Charalá, veintiocho (28) de octubre dos mil veintiséis (2026).

Respetado,

ALVARO AUGUSTO MENESES GALLO
C.C. No. 13.702.969 expedida en Charalá, Santander.
Dirección: Calle 9 No. 16-57 Municipio de San Gil, Santander
Correo electrónico: aamg1216@hotmail.com

ASUNTO: INVITACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA.

Me permito informarle que existe estudio de conveniencia y oportunidad que justifica la realización y puesta en marcha del objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCION DE CULTURA EN LA COORDINACION Y PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE CHARALA, SANTANDER"**, cuyas especificaciones son las siguientes:

***ALCANCE OBJETO CONTRACTUAL*:** Las actividades específicas que se desarrollarán por parte del contratista son:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	Prestación de servicios brindando acompañamiento para el funcionamiento del Consejo Municipal de *Cultura. Deberá coadyuvar en la convocatoria conforme a la periodicidad de este, en la elaboración de* actas y seguimiento a compromisos.
2	Prestación de servicios profesionales para la planificación y promoción de eventos culturales, folclóricos y artísticos, así como en la promoción y planificación de programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad tanto del área urbana como rural del municipio de Charalá, Santander. La presente actividad incluye la organización y coordinación de competencias y/o campeonatos en las distintas disciplinas del deporte.
3	*Prestación de servicios brindando acompañamiento en las actividades que se realicen respecto a* muestras artísticas, culturales, folclóricas, recreativas y deportivas.
4	Prestación de servicios brindando acompañamiento en las demás actividades que guarden estricta relación con el objeto y alcance contractual.

REQUISITOS - CAPACIDAD JURÍDICA

PERSONA NATURAL
Carta de presentación de la propuesta técnica y económica.
Hoja de vida del SIGEP y/o función pública.
Declaración de Bienes y Rentas de la función pública conforme se establece en la Ley 2013 de 2019.
Cédula de ciudadanía.
Acreditación de la condición militar
Constancia de estar afiliado en el Sistema de Seguridad Social Integral.
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
Certificado de no estar reportado por delitos sexuales Ley 1918 de 2018.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
Antecedentes fiscales.
Antecedentes judiciales.
Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.

retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, y el municipio no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

Entre otros costos que asume el proponente en el proceso de contratación y posterior legalización del contrato, se encuentran los COSTOS RELACIONADOS CON LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA.

ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser cargada de forma transaccional en la Plataforma SECOP II, para lo cual el Municipio enviará la respectiva invitación.

Por lo anteriormente expuesto, el Municipio de Charalá, Santander, le hace la invitación para presentar oferta para llevar a cabo su realización.

Cordialmente,

JORGE WILMAR VEGA ROJAS
Alcalde Municipal de Charalá

Proyecto y aprobó aspectos técnicos:	**Revisó y aprobó aspectos jurídicos:**
NOMBRE: Paula Pilonieta Marín	NOMBRE: Profesional Ejecutora COOPVIMEJOR – Abga. Esp. Marly J. Pinto
CARGO Y/O CONTRATO: Secretaria de Gobierno con funciones encargadas de Cultura	CARGO Y/O CONTRATO: Asesoria Juridica Externa
FIRMA:	FIRMA:
Los arriba firmantes de este espacio, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos según nuestra competencia, ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.	